

# Uso de la telefonía móvil

## ¿Qué medidas de seguridad puedo establecer en mi móvil?

- Fijar un patrón, PIN o contraseña así como el bloqueo automático tras unos minutos de inactividad.
- Sólo instalar aplicaciones de fuentes de confianza, y prestar atención a los permisos de estas aplicaciones.
- Mantener el software y las aplicaciones actualizadas.
- Evitar el uso de redes WiFi públicas y abiertas.
- Para conexiones de datos en el extranjero, solicitar previamente las tarifas planas de roaming al informar al Servicio de Atención al Usuario del Servicio de Informática
- Deshabilitar características mientras no se usen: Bluetooth, infrarrojos o WiFi.
- Realizar copias de seguridad periódicas.
- Siempre que sea posible no almacenar información sensible, y borrar su contenido al dejar de utilizarlo.
- En caso de robo/hurto o pérdida del teléfono o dispositivo, ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Usuario del Servicio de Informática, por los medios establecidos, para gestionar la petición de un nuevo terminal y tarjeta SIM. En todo caso, el usuario debe de contactar con el 1004 para bloquear la línea.
- Instalar un aplicativo de antivirus.
- Desconfiar de los archivos, enlaces o números que procedan de correos o SMS no solicitados.
- Extremar la precaución al abrir un correo, un adjunto de un SMS o hacer clic en un enlace.

Solución única ID: #1634

Autor: Jefe Editor de la Sección de Redes

Última actualización: 2015-11-30 11:31